ACTA Nº 09/2012

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución, en la Sala de Reuniones de la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant 889 c/ Montevideo, de conformidad al acto de apertura de sobres convocado para esta fecha correspondiente al llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 02/2012 para la "Adquisición de materiales eléctricos" para la institución.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil informa que solo se presentaron dos ofertas.

Considerando que solo se presentaron dos ofertas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Circular Nº 7/06 de la UCNT, que establecen que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrazar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

De ésta forma se establece como nueva fecha de Apertura de sobres para el Llamado citado más arriba según se detalla a continuación:

Fecha tope de entrega de la oferta: **07/08/2012** Hora Tope de entrega: **09:45** Hs.

Fecha de apertura de oferta: **07/08/2012** Hora de apertura de la oferta: **10:00** Hs.

Siendo las 10:45 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Presidencia de la República, la Sra. **GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI**, Coordinadora de la UOC, la **Lic. ADA ROLÓN LUJÁN** de la Auditora Interna, la **Srta. KAREN MENDOZA** de la Auditoria Interna, el Abog. **CESAR MARIN**, de la Coordinación de Asuntos Legales, y el **Sr. PASCUAL MANUEL MANUEL VILLALBA ROJAS** con C.I. Nº 1.674.001, por la empresa **MAES S.R.L.** con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

SRA. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la U.O.C.

LIC. ADA ROLON LUJAN
Auditoria Interna

SRTA. KAREN MENDOZA
Auditoria Interna

Abog. CESAR MARIN
Coord. Asuntos Legales

SR. PASCUAL MANUEL VILLALBA ROJAS
Empresa MAES S.R.L.